

SESIÓN 95°, ORDINARIA, DE LA COMISIÓN DE FUTURO, CIENCIAS, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN CORRESPONDIENTE A LA 373ª LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE ABRIL 2025, DE 17.37 A 18:11 HORAS.

SUMARIO: 1) Se escuchó la presentación del equipo del Boletín Legislativo Mujeres y Género de la Biblioteca del Congreso Nacional acerca del sitio "Mujeres Científicas Chilenas".

2) Quedó pendiente la votación en particular del proyecto de ley que regula los sistemas de inteligencia artificial (boletín Nº 16821-19 y Nº 15869-19, refundidos), en primer trámite constitucional, con urgencia calificada de "suma".

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión, la diputada Érika Olivera (Presidenta Accidental), actuó como Abogada Secretaria de la Comisión, la señora María Soledad Fredes Ruiz, como Abogada Ayudante, la señora María Jesús Serey Sardá y como secretaria ejecutiva, la señora Teresita Sandoval Lagos.

II.- ASISTENCIA

Asistieron las diputadas integrantes de la Comisión, señoras Paula Labra, Erika Olivera, Marcela Riquelme, y los diputados integrantes de la Comisión, señores Tomás Lagomarsino, y Hernán Palma.

La diputada Gael Yeomans fue reemplazada por la diputada Carolina Tello.

Concurrieron, al primer punto de la tabla, las profesionales que elaboraron el Boletín Legislativo Mujeres y Género de la Biblioteca del Congreso Nacional, señoras Karem Orrego Olmedo y Carolina Jorquera Vásquez.

III.- ACTAS

Las actas de las sesiones 92ª y 93ª se declararon reglamentariamente aprobadas.

IV.- CUENTA

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Comunicación del Jefe de la Bancada de Diputados Frente Amplio e Independientes, por el que informa que la diputada Gael Yeomans será reemplazada, en esta sesión, por la diputada Carolina Tello.

Se tuvo presente

2.- Comunicación suscrita por los diputados Johannes Kaiser y Rubén Oyarzo, a través de la cual informan que han acordado pareo para la sesión de hoy.

Se tuvo presente

3.- Comunicación suscrita por las diputadas Helia Molina y Marta Bravo, por medio de la cual informan que han acordado pareo para la presente sesión.

Se tuvo presente

4.- Comunicación suscrita por los diputados Hernán Palma y Gaspar Rivas, mediante la cual informan que han acordado pareo para esta sesión.

Se tuvo presente

5.- Comunicación suscrita por los diputados Daniel Lilayu y Carolina Tello, por el que informan que han acordado pareo para la presente sesión.



Se tuvo presente

6.- Copia de solicitud de permiso sin goce de dieta remitido por la diputada Helia Molina para justificar su inasistencia a la presente sesión.

Se tuvo presente

7.- Oficio N° 00282/2025 de la Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, mediante el cual da respuesta a Oficio N° 109 de esta Comisión, por el que se le solicitó remitir a esta Comisión el informe de resultados y el plan de acción de la Política Nacional de Inteligencia Artificial.

Se tomó conocimiento

V.- ACUERDOS

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Enviar una nota de felicitación a la Biblioteca del Congreso Nacional por el desarrollo del sitio web “Mujeres Científicas Chilenas”, cuestión que constituye una forma novedosa de llegar a estudiantes e impulsar a niñas y mujeres en la ciencia, particularmente al equipo del Boletín Legislativo Mujeres y Género, encabezado por las señoras Karem Orrego Olmedo y Carolina Jorquera Vásquez.

2.- Oficiar al Ministerio de Educación, solicitando disponer la impresión y remitir a los establecimientos educacionales del país la Tabla Periódica de las Mujeres Científicas, desarrollada por el equipo del Boletín Legislativo Mujeres y Género de la Biblioteca del Congreso Nacional, disponible en el sitio web “Mujeres Científicas Chilenas” <https://www.bcn.cl/mujerescientificas/tabla>.

3.- Invitar a una próxima sesión, a la geóloga, experta en meteoritos, señora Millarca Valenzuela y al profesor José Maza, a fin de que se refieran al proyecto de ley, boletín 17.174-19, que regula la protección, levantamiento, manejo, conservación y utilización de meteoritos localizados en territorio nacional.

4.- Invitar a la sesión del día 07 de mayo al Director Ejecutivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN), señor Luis Huerta Torchio, con objeto de que se refiera al robo que sufrieron las dependencias del Centro de Estudios Nucleares (CEN) La Reina.

V.- ORDEN DEL DÍA

Presentación del equipo del Boletín Legislativo Mujeres y Género de la Biblioteca del Congreso Nacional acerca del sitio web “Mujeres Científicas Chilenas”.

La señora **Karem Orrego, funcionaria de la Biblioteca del Congreso Nacional**, manifestó en su [presentación](#) que la plataforma digital Tabla Periódica de las Mujeres Científicas Chilenas fue creada para reconocer el trabajo de 118 mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM), iniciativa que, según informó, surgió en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia.

Enseguida, indicó que el objetivo de la plataforma es dar visibilidad al rol crucial que desempeñan las mujeres en estas disciplinas y responder a la significativa brecha de género existente en nuestro país en este ámbito. También mencionó que el 22 de abril se conmemorará el Día Internacional de las Niñas en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, cuya finalidad es incentivar a que niñas y jóvenes se interesen por las carreras tecnológicas.

En el ámbito de la educación y formación, explicó que, en 2020, solo el 8% de los titulados en CTIM fueron mujeres, lo que ubica a Chile como el país con el menor porcentaje de mujeres científicas profesionales. Asimismo, comentó que solo una de cada cinco estudiantes de física e ingeniería es mujer.

En el área de la investigación, solo el 34% de investigadoras están en instituciones públicas y el 46% en instituciones privadas sin fines de lucro. Esto demuestra que existe

una brecha de productividad respecto de las publicaciones que pueden desarrollar y de los fondos que se pueden adjudicar.

Respecto de liderazgo y patentes, solo el 6% lidera centros de excelencia científico-tecnológicos y solo el 24% de las patentes solicitadas al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) corresponde a mujeres.

Respecto de las empresas de base científica y tecnológica (EBCT), solo el 11% son lideradas por mujeres, 36% no tiene ninguna mujer dentro de su dotación y solo el 15% reconoce tener liderazgos mixtos. Además, comentó que las mujeres con doctorado ganan 26% menos que los hombres con el mismo grado académico.

Explicó que utilizaron el Manual de Frascati, elaborado por la OCDE, para definir las diez áreas científicas, que son astronomía, biología, zoología y botánica; ciencias agropecuarias, marinas y medioambientales; física, geología, ingeniería, tecnología e innovación; matemáticas, medicina, biotecnología, bioquímica, paleontología y química.

Luego, manifestó que la selección de las 118 científicas se realizó con criterios objetivos y metodológicos.

Enseguida, indicó que el aporte a la divulgación lo realizan mujeres científicas dedicadas a colaborar en hacer más accesible el conocimiento a la ciudadanía, que la generación de conocimiento lo realizan mujeres destacadas en el campo científico en el que se desenvuelven, entre otros.

Una vez hecha la primera selección, según explicó, la propuesta fue sometida a un proceso de validación, el cual fue realizado por científicas externas a la Biblioteca, con el objeto de validar los nombres que debían estar dentro de la llamada tabla periódica.

Cada científica tiene una reseña biográfica en el sitio web, que contiene su formación, trayectoria, logros, contribuciones y premios. Las fuentes incluyen páginas institucionales, redes sociales, prensa y contactos directos con las propias científicas o familiares, en caso de las fallecidas.

Además, señaló que se desarrolló un mantenedor informático en el departamento de ingeniería informática de la Biblioteca del Congreso Nacional, el cual permite actualizar y filtrar el contenido del micrositio, incluyendo herramientas para buscar por materia, nombre y área.

La señora **Carolina Jorquera, funcionaria de la Biblioteca del Congreso Nacional**, explicó que se puede acceder a la plataforma desde la página de la Biblioteca o mediante un enlace directo. Luego, describió cómo el sitio simula visualmente una tabla periódica, donde cada casilla representa a una científica, con sus iniciales en formato químico; por ejemplo, MR equivale a Mónica Rubio.

Destacó la diversidad de campos representados y el impacto de las científicas incluidas, muchas de las cuales son poco conocidas, no obstante su contribución significativa al desarrollo científico del país.

A modo de ejemplo, mencionó a Tatiana López, primera astronauta análoga de Chile, quien estudia ingeniería civil aeroespacial en la Universidad de Concepción y ha participado en proyectos relevantes en materia aeroespacial. También mencionó a Justicia Acuña Mena, primera ingeniera civil titulada en Chile y Sudamérica, quien participó en obras de gran relevancia, como el viaducto de Malleco y el puente Aconcagua. Asimismo, destacó a otras científicas, como Ligia Gargallo González, doctora en Ciencias Químicas de la Universidad de Lieja y Premio Nacional de Ciencias Naturales en 2014, y a Marcela Contreras Arriagada, quien desarrolló una reconocida trayectoria internacional en el Reino Unido y estableció el estándar global de calidad para bancos de sangre.

Enseguida, indicó que la tabla contiene 118 mujeres destacadas, cada una con una ficha biográfica que puede consultarse mediante filtros temáticos. Además, mencionó a astrónomas como Mónica Rubio, Teresa Paneque y María Teresa Ruiz, así como a la geóloga Millarca Valenzuela, pionera en el estudio de meteoritos, quien cuanta con un asteroide nombrado en su honor.

Adicionalmente, informó que están colaborando junto al Ministerio de Educación para distribuir la tabla en formato póster en establecimientos educacionales, incluyendo un código QR que permitirá acceder a información ampliada.

En ese sentido, señaló que el lanzamiento del proyecto, en el contexto del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, generó un gran impacto en redes sociales y medios de comunicación, alcanzando más de cuarenta mil visitas al sitio web y sesenta y cinco mil visualizaciones en Twitter. También comentó que las científicas incluidas contribuyeron a la difusión de la iniciativa, con reacciones positivas e incluso humorísticas sobre su ubicación en la tabla.

Luego, resaltó que el proyecto representa una diversidad importante de mujeres de distintas edades, regiones y universidades, tanto públicas como privadas, lo que evidencia una presencia activa de mujeres en el desarrollo científico nacional. Agregó que esta acción se inscribe dentro del trabajo que realizan el departamento de servicios legislativos y el departamento de estudios de la Biblioteca del Congreso Nacional, a través del boletín legislativo Mujeres y Género.

Indicó que uno de los hallazgos de la investigación fue que muchas mujeres científicas actuales se sintieron inspiradas en su infancia o juventud por referentes femeninos en ciencia, lo que refuerza la importancia de este tipo de iniciativas para fomentar vocaciones científicas entre niñas y adolescentes.

Finalmente, invitó a los parlamentarios a difundir el proyecto en sus respectivos territorios, especialmente en escuelas y liceos.

El diputado **Hernán Palma** consultó si la ingeniera eléctrica mapuche Millaray Curilem, especialista en automatización de monitoreo de volcanes, estaba incluida en la tabla.

La señora **Carolina Jorquera** respondió que probablemente no, pero que su nombre sería considerado para una futura actualización del proyecto, la cual está prevista para 2026, pues hay muchas mujeres que cumplen con los criterios para ser incorporadas.

El diputado **Hernán Palma** comentó que, cuando era niño, recibió como regalo un microscopio y un telescopio, lo que despertó su interés por la ciencia.

Luego, manifestó su admiración por la física y química Marie Curie y criticó la injusticia que sufrió al no ser reconocida inicialmente por el descubrimiento del radio, cuyo mérito fue atribuido exclusivamente a su esposo. Consideró que este episodio refleja el histórico menosprecio del que han sido objeto las mujeres en la ciencia, especialmente en áreas como la medicina.

Por ello, valoró la iniciativa presentada, pues será una herramienta eficaz para revertir esa tendencia de invisibilización femenina.

Finalmente, pidió a la diputada Érika Olivera que se invitara a la señora Millarca Valenzuela, además del señor José Maza. Advirtió que el patrimonio meteorítico chileno estaba siendo extraído sin ninguna fiscalización, tanto por nacionales como por extranjeros.

La diputada **Marcela Riquelme** felicitó el trabajo efectuado por la Biblioteca del Congreso Nacional y destacó su valor educativo y su impacto en la promoción de la ciencia entre niñas y jóvenes.

Por tal motivo, propuso enviar una felicitación formal al director de la BCN y enviar un oficio al Ministerio de Educación para que difundan este material en los colegios.

La diputada **Paula Labra** se sumó a las felicitaciones de la diputada Riquelme y valoró el trabajo hecho para visibilizar historias de mujeres científicas. Señaló que esto era clave para fomentar el liderazgo femenino desde la infancia y para inspirar a más niñas a participar en áreas tradicionalmente dominadas por hombres.

La diputada **Érika Olivera, Presidenta accidental**, también dio las gracias a la Biblioteca del Congreso Nacional por el trabajo realizado y pidió y obtuvo el acuerdo de la Comisión para enviar una carta de felicitación al director de la BCN y un oficio al Ministerio

de Educación para distribuir el material en todos los establecimientos educacionales del país.

Luego de tomado el acuerdo, indicó que lo expuesto constituye una herramienta pedagógica que, además de visibilizar el rol de las mujeres en el campo científico, podría inspirar a muchas niñas a seguir un camino similar, por lo cual pidió a los miembros de la Comisión que difundan el trabajo expuesto a través de sus redes sociales, a fin de que más personas lo conozcan.

Dicho aquello, indicó que durante la próxima sesión se continuará con la votación del proyecto de ley que regula los sistemas de inteligencia artificial, dado que estará presente el Ejecutivo.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 18:11 horas.

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria de la Comisión